



MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ACTA FINIQUITO DE OBRA

ACTA FINIQUITO DE LA EJECUCION DE LA OBRA:

Folio del Acta	Clave de la Obra	No. de Obra	Fecha de Inicio	Fecha de Término
	2021-00002	FIRM-21-002	10/MAY/2021	30/JUN/2021
Descripción de la Obra			Ubicación	
FISM-21-002.-REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN LA AVENIDA PROLONGACION HIDALGO TRAMO TERCER ANILLO PERIFERICO A CALLE CHANXOPAN, VILLA DE ALVAREZ.FOLIO DE PROYECTO 31340			COLIMA VILLA DE ALVAREZ CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ	
Contratista			RFC	Procedimiento
EMULSIONES DE COLIMA S.A. DE C.V.			ECO1503045C2	ADJUDICACION DIRECTA
No. de Concurso	Fecha de Adjudicación	No. de Contrato	Fecha de Contratación	
FISM-01-AD-C/2021-VA	07/MAY/2021	FISM-01-AD-C/2021-VA	07/MAY/2021	

REUNIDOS EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS QUE SE REALIZARON POR **EMULSIONES DE COLIMA S.A. DE C.V.**, BAJO EL AMPARO DEL CONTRATO **FISM-01-AD-C/2021-VA** SIENDO LAS **11:35** HRS. DEL DIA **30/JUL/2021** SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA FINIQUITO DE OBRA PUBLICA EN PRESENCIA DEL CONTRATISTA EJECUTOR Y DEL PERSONAL COMPETENTE DE LA DIRECCIÓN DE GENERAL DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 64 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PUBLICAS.

Por el Contratista	
Ejecutor de los trabajos	EMULSIONES DE COLIMA S.A. DE C.V.
Representante legal del contratista	
Superintendente de la obra pública	ING. JUAN CARLOS VALLADARES REA

Por el Ayuntamiento	
Residente de la obra pública	ING. JUAN CARLOS SANTOS ANDRADE
Supervisor de la obra pública	

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ÁREAS QUE SE MENCIONAN EN ESTE ACTO D **FINIQUITO DE CONTRATO**, Y EN CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRA

SE PRESENTA VOLUMETRÍA COMPLETA EN EL ANEXO 1.

Inversión Aprobada	Inversión Contratada	Convenio Adicional	Inversión Ejercida	Saldo de la Inversión
599,935.00	599,935.00	0.00	596,803.59	3,131.41

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL SEGÚN D E LA FECHA **08/ABR/2021**.

Tipo de Aportación	Fuente de Financiamiento	% Porcentaje	Importe
APORTACION MUNICIPAL	02-05-01 FONDO III FISM	100%	599,935.00



MUNICIPIO DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ACTA FINIQUITO DE OBRA

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETOS DEL CONTRATO:

EL CONTRATISTA EJECUTO LA OBRA DENTRO DEL PLAZO PACTADO DE EJECUCIÓN ES DECIR DEL **10/MAY/2021** AL **30/JUN/2021** EN UN PLAZO DE **52** DÍAS.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LOS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN:

Concepto	Factura	Total	Retenciones	Neto Pagado
PAGO POR CONCEPTO DE ANTICIPO DEL 30% FOLIO: 2021-0002-FIRM-21-002 FISM-21-002.-REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN LA AVENIDA PROLONGACION HIDALGO TRAMO TERCER ANILLO PERIFERICO A CALLE CHANXOPAN, VILLA DE ALVAREZ.FOLIO DE PROYECTO 31340	236	179,980.49	0.00	179,980.49
PAGO POR CONCEPTO DE ESTIMACION NO. 01 (UNO) FOLIO: 2021-0002-FIRM-21-002 FISM-21-002.-REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN LA AVENIDA PROLONGACION HIDALGO TRAMO TERCER ANILLO PERIFERICO A CALLE CHANXOPAN, VILLA DE ALVAREZ.FOLIO DE PROYECTO 31340	255	416,823.10	5,133.28	411,689.82
PAGO POR CONCEPTO DE ESTIMACION NO. 02 (DOS) FOLIO: 2021-0002-FIRM-21-002 FISM-21-002.-REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN LA AVENIDA PROLONGACION HIDALGO TRAMO TERCER ANILLO PERIFERICO A CALLE CHANXOPAN, VILLA DE ALVAREZ.FOLIO DE PROYECTO 31340	288	3,131.39	38.56	3,092.83
Total		599,934.98	5,171.84	594,763.14

UNA VEZ ELABORADO EL ACTA FINIQUITO DE OBRA CORRESPONDIENTE, EL CONTRATISTA **EMULSIONES DE COLIMA S.A. DE C.V.**; MANIFIESTA QUE QUEDA CONFORME CON LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA Y QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA NO LE ADEUDA CANTIDAD ALGUNA. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA FINIQUITO FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON SIENDO LAS **12:00** HRS. DEL DIA **30/JUN/2021**, AGREGÁNDOSE EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL. DE LA DIRECCIÓN DE GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.

SUPERINTENDENTE

ING. JUAN CARLOS VALLADARES REA

SUPERVISOR DEPENDENCIA

ARQ. HECTOR MEJIA RUELAS

EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS

EMULSIONES DE COLIMA S.A. DE C.V.